



**Reyes Rivera, Patricia.**

**Diputada por Madrid.**

**XII Legislatura**

**G.P. Ciudadanos (GCs)**

Fecha de alta: 5 de julio de 2016.

### Actividades

#### A) Cargos públicos

Concejal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, sólo percibiendo dietas por asistencia a plenos y comisiones. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017

Cese en el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con fecha 7 de noviembre de 2016. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 28.09.2017

#### B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

-----

#### C) Prestaciones de derechos pasivos.

##### (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

-----

##### (2) Prestaciones consideradas compatibles.

-----

#### D) Actividades docentes extraordinarias.

-----

#### E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

-----

#### F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. <sup>1</sup>

-----

#### G) Actividades privadas autorizadas. <sup>2</sup>

Administradora de la entidad mercantil "YATAY EDICIONES, S.L.", sin percibir ningún tipo de remuneración. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017

Ejercicio de la abogacía, sin ninguna relación con el sector público. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017

Baja como Administradora de la entidad mercantil "YATAY EDICIONES, S.L." con fecha 28 de julio de 2016. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 15.03.2018

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



**H) Otras Actividades**

|       |
|-------|
| ----- |
|-------|

- [1. Declaración de Actividades, de 5 de julio de 2016](#)
- [2. Declaración de Actividades, de 19 de abril de 2017](#)
- [3. Declaración de Actividades, de 26 de octubre de 2017](#)

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2